

Guayaquil, 24 de Noviembre de 1997

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que con fecha de hoy se ha procedido a ceder las acciones contenidas en los Certificados Provisionales N° 01 y N° 02 del capital social de la compañía CALNI S.A., de la siguiente forma:

- El Sr. Arturo Fariño Bajaña cedió sus 5.000 acciones contentivas en los Certificados Provisionales N° 01 y N° 02 al señor Raúl Alberto Yagual Villamar.

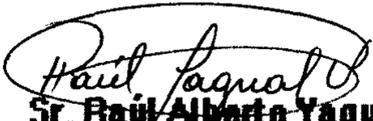
Quedando distribuidas las acciones de la compañía de la siguiente manera:

- Sr. Raúl Alberto Yagual Villamar, propietario de 5.000 acciones.

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. CALNI S.A.

  
Sr. Raúl Alberto Yagual Villamar  
Presidente

Expediente N°79222-97